Asunción, 09 de octubre de 2017

Nota UOC N° 2031/2017

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Telefax: (021) 600.632/612.343
Email: info@charpentier.com.py
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. en representación del Comité de Evaluación, de la **Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 953 de fecha 06 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L: por el monto total de G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil), WINNER S.R.L.: por el monto total de G. 47.351.454 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 82.451.454 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo E Firma del Contrato, de la Carta Invitación.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 3) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail **uoc policia <uoc.policia@gmail.com>**

Re: Notificación - Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028

1 mensaje

Luis Abente Pecci <lfabente@charpentier.com.py> 9 de octubre de 2017, 16:43
Para: "\"Señora Britez Lic. Ignacia\"" <uoc.policia@gmail.com>
CC: Cano Lilian <liliancano@charpentier.com.py>

Recibido.

Muchas gracias

Luis Abente Pecci
CHARPENTIER SRL
Avda. Mcal. López 2781
1805 Asunción Paraguay
T + 595 21 600632
F + 595 21 600824
lfabente@charpentier.com.py

On Oct 9, 2017, at 3:48 PM, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> wrote:

Señores

CHARPENTIER S.R.L.

Telefax: (021) 600.632/612.343

Email: info@charpentier.com.py

Me dirijo a Ud. en representación del Comité de Evaluación, de la **Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 953 de fecha 06 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L: por el monto total de G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil), WINNER S.R.L.: por el monto total de G. 47.351.454 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 82.451.454 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo E Firma del Contrato, de la Carta Invitación.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 3) lo cual deberá ser remitido

a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Por favor acuse recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION_CHARPENTIER.pdf
81K

RESOLUCION.pdf
199K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de octubre de 2017

Nota UOC N° 2033/2017

Señores
INDUSTRIA PYA. DE GASES S.R.L.
Telefax: (0228) 631.570
Email: alberto_cabral@praxair.com
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. en representación del Comité de Evaluación, de la **Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº953 de fecha 06 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L: por el monto total de G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil), WINNER S.R.L.: por el monto total de G. 47.351.454 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 82.451.454 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo E Firma del Contrato, de la Carta Invitación.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 3) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector PNTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail **uoc policia <uoc.policia@gmail.com>**

Re: Notificación - Contratación Directa N° 22/2017, para la ?Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística? ID N° 334.028

1 mensaje

Alberto_Cabral@praxair.com <Alberto_Cabral@praxair.com> 9 de octubre de 2017, 16:22
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

ok recibido

Alberto Cabral Lambiasse
Praxair - Inpagas S.R.L
(595) 0228 631570
(595) 0981 116067

Este email y sus archivos son confidenciales y/o privados y/o propiedad de Praxair. Solo puede ser utilizado por la persona a que es/son dirigidos. Su copiado o reexpedición esta estrictamente prohibido.

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
To: alberto_cabral@praxair.com,
Date: 09/10/2017 03:52 p.m.
Subject: Notificación - Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028

Señores

INDUSTRIA PYA. DE GASES S.R.L.

Telefax: (0228) 631.570

Email: alberto_cabral@praxair.com

Me dirijo a Ud. en representación del Comité de Evaluación, de la **Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº953 de fecha 06 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L: por el monto total de G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil), WINNER S.R.L.: por el monto total de G. 47.351.454 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 82.451.454 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo E Firma del Contrato, de la Carta Invitación.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato,

(Formulario N° 3) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Por favor acuse recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

---

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION_INPAGAS.pdf
80K

RESOLUCION.pdf
199K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de octubre de 2017

Nota UOC N° 2032/2017

Señores
WINNER S.R.L.
Telefax: (021) 370.468/390928
Email: winner@winner.com.py
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. en representación del Comité de Evaluación, de la **Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 953 de fecha 06 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L: por el monto total de G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil), WINNER S.R.L.: por el monto total de G. 47.351.454 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 82.451.454 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo E Firma del Contrato, de la Carta Invitación.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 3) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 OCT. 2017 04:20PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	WINNER SRL	09 OCT. 04:19PM	00'50	TRANS	01	OK

Recepcionado por la Sra. Eliana Ojeda

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de octubre de 2017

Nota UOC N° 2030/2017

Señores
SIEGEN S.A.
Telef.: 021 425.696
E-mail: info@siegen.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ud. en representación del Comité de Evaluación, de la **Contratación Directa N° 22/2017, para la "Adquisición de Insumo y Reactivos para Criminalística" ID N° 334.028**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 953 de fecha 06 de octubre del corriente año, de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L: por el monto total de G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones), CHARPENTIER S.R.L.: por el monto total de G. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil), WINNER S.R.L.: por el monto total de G. 47.351.454 (Guaraníes cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro). El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 82.451.454 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 OCT. 2017 04:13PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	09 OCT. 04:12PM	00'40	TRANS	01	OK

Recepcionado por la Sra. María Gimenez